

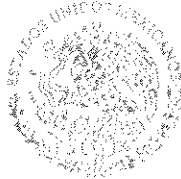


Secretaría  
de Salud Pública

COESPRISSON  
Comisión Estatal de Protección Contra  
Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, quedando a su disposición ante cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



**ENF. LAURA LORENA ROBLES RUIZ**  
**COMISIONADA ESTATAL DE PROTECCIÓN**  
**CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO**  
**DE SONORA.**

*Rgl/fgdg*

*C.c.p. Archivo*



Hermosillo Sonora a 12 de Abril del 2019

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARIA DE SALUD  
PRESENTE.-**

La Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora dentro de sus atribuciones y objetivos tiene como misión llevar a cabo la vigilancia sanitaria en todos los establecimientos para evitar riesgos en la salud de los sonorenses.

Así mismo en el **Primer Trimestre del año 2019** se llevaron a cabo **1,516 Verificaciones Sanitarias**, esto a través de las 14 Unidades de Control Sanitario que dan cobertura en los 72 Municipios de la entidad, siendo sancionados por distintos incumplimientos en la normatividad aplicable **150 establecimientos** en sus diferentes giros.

A continuación se muestra que municipios sancionaron y el número de sanciones que se ejecutaron:

Unidad de Control Sanitario	Número de Sanciones 1er Trimestre 2019
Obregón	58
Hermosillo	44
COESPRISSON	32
Cananea	5
San Luis Río Colorado	3
Agua Prieta	2
Nogales	2
Santa Ana	2
Navojoa	1
Magdalena	1
<b>Total</b>	<b>150</b>

Finalmente comentar que la multa o sanción se aplica cuando el o los establecimientos no cumplieron con las observaciones detectadas en la primera visita de verificación, por lo que los usuarios se hacen acreedores a una multa administrativa que va desde 1 hasta 16 mil Unidades de Medida y Actualización señalado en la Ley General de Salud.